

La UNESCO tiene hoy veinticinco años. Fue creada en 1945, en Londres, por una conferencia en la que participaron los representantes de 44 Estados, y se instaló oficialmente en París el 4 de noviembre de 1946, luego que 20 países hubieron ratificado su Constitución. En la actualidad agrupa 125 Estados Miembros, de los cuales hay unos 60 que, en la época de su nacimiento, no eran aún independientes.

La idea esencial de los fundadores de la UNESCO, a la que suscribe todo país que adhiere a ella es que la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación son factores de paz y que su desarrollo, dentro de un espíritu de colaboración internacional, favorece la comprensión entre los pueblos.

La suma acordada a la Organización para alcanzar sus objetivos era, en 1947, siete millones de dólares. En 1970, la cifra del presupuesto ordinario aprobado por la Conferencia General se elevaba a casi 90 millones de dólares para el ejercicio 1971-1972.

A esa suma cabe agregar recursos extrapresupuestarios relativamente altos: algunos de ellos son entregados a la UNESCO por ciertos organismos, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); los otros suministrados a los Estados Miembros, con la colaboración técnica de la UNESCO, por el Banco Mundial (BIRF), el Programa Mundial de Alimentos (PAM) o el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (FISE), por ejemplo.

Además de su propio programa, de cuya ejecución se encarga, la UNESCO ejecuta por cuenta del PNUD varios proyectos con cargo al Fondo Especial.

El 31 de enero de 1971 estaban en marcha 167 proyectos de ese tipo, por un monto de 657.500.000 dólares, cuyas dos terceras partes, por lo menos, eran

---

<sup>1</sup> De «Crónica de la UNESCO», Nov., 1971, Vol. XVII, núm. 11.

sufragados por los gobiernos interesados, y el resto por el PNUD. Cincuenta y ocho proyectos se referían a la educación (establecimiento de escuelas normales, alfabetización) y 106 a la ciencia y la tecnología (fundación de institutos de ingeniería, formación de técnicos, etc.). El 31 de diciembre de 1970, habíanse llevado a buen término 48 de esos proyectos.

Además, la UNESCO colabora desde 1964 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y su filial, la Asociación Internacional de Desarrollo, en la ejecución de un programa cuyo fin es ayudar a los gobiernos a aumentar el rendimiento y la eficacia de los sistemas nacionales de educación. Misiones mixtas UNESCO/Banco fueron enviadas a numerosos Estados para estudiar las condiciones en que la asistencia internacional podría contribuir al desarrollo de la educación. En febrero de 1971, el total de préstamos y créditos otorgados a 38 países africanos, asiáticos, latinoamericanos y europeos en vías de desarrollo llegaba a 365.150.000 dólares.

Es imposible, en unas pocas páginas, establecer el inventario de la obra cumplida por la UNESCO ni analizar a fondo su programa. Pero ha de señalarse, al menos, que, durante un cuarto de siglo, la Organización se ha esforzado constantemente por adaptar su acción a las necesidades del mundo y por participar en el examen de sus problemas.

Hoy estamos muy lejos de las preocupaciones inmediatas de sus fundadores: prestar socorro a los países que habían sufrido destrucciones durante la guerra mundial, para que reconstruyesen sus escuelas y volvieresen a abrir sus bibliotecas, museos y archivos y reconstituir y extender el sistema mundial de educadores, investigadores, escritores, artistas e informadores, sin los cuales no puede existir una verdadera cooperación intelectual al servicio de la paz.

Muy rápidamente la UNESCO se enfrentó con los problemas de la descolonización: fue necesario, en el ámbito de la educación, la ciencia y la técnica, ayudar a los numerosos países que acababan de obtener o recobrar su independencia y extender a toda la Humanidad el disfrute de valores y riquezas culturales conservados en esos países con dificultad, de los cuales, a menudo, sólo se tenía una visión deformada y caricaturesca. También era preciso contribuir a ampliar las comunicaciones entre los nuevos Estados y el resto del mundo.

Al mismo tiempo que se concertaban una gran cantidad de acuerdos bilaterales, la UNESCO debía actuar, en su ámbito de competencia, en la forma más vasta, es decir, según la fórmula de ayuda multilateral, ajena a todo afán de competencia y favorable a la realización progresiva de «la civilización de lo universal».

Las actividades de la Organización adquirieron, pues, una nueva dimensión. Se hicieron *operacionales* mediante envíos de expertos, suministros de equipos y concesión de becas de estudios destinadas a facilitar el establecimiento de sistemas de enseñanza bien adaptados, de infraestructuras científicas y tecnológicas

sin las cuales es imposible un desarrollo económico y social armónico. Con ese punto de vista, y utilizando recursos extrapresupuestarios, la UNESCO contribuyó, por ejemplo, al planeamiento de la educación en unos cuarenta países, a la creación y funcionamiento de unas cuarenta escuelas normales e institutos pedagógicos, a la elaboración de una política científica nacional en unos cuarenta Estados y a la instalación de unos cincuenta institutos de enseñanza técnica. Esta acción continúa. en estos momentos, un millar de expertos trabajan localmente.

Por lo demás, sería erróneo pensar que el adelanto considerable de los países industrializados los pone al amparo de las mutaciones, las crisis, y hasta las explosiones imprevistas. Ninguna región escapa a estas amenazas y, aunque planteados en diferentes términos, los mismos problemas se reproducen en todas partes. Para comprenderlos bien hay que tener presente tanto la diversidad de las situaciones como el carácter general de tales fenómenos. Cuando aparecen en el plano educativo, científico o cultural, corresponde a la UNESCO tomar la iniciativa. Los Estados Miembros lo comprenden así, y su unanimidad a ese respecto se manifestó aún en noviembre de 1970, cuando adoptaron el programa que ejecutamos en la actualidad. Entre los proyectos que la Conferencia General aprobó en esa ocasión, permítasenos escoger cuatro ejemplos particularmente significativos.

En forma y grados diversos, la *crisis de la educación* afecta al mundo entero. Tras haber estallado a menudo brutalmente, tiende ahora a convertirse en una situación permanente, y en todos los países se observa un interés activo e intenso por los problemas que a ella se vinculan. En sus políticas de desarrollo nacional los gobiernos le dan creciente importancia y le dedican investigaciones en número creciente. Esta inmensa fermentación, que en muchos lugares y aspectos de la sociedad se refleja en una impugnación de los objetivos, los métodos, las técnicas y las instituciones educativas, entraña para los Estados posibilidades y responsabilidades considerables. La UNESCO está obligada a ayudarlos a aprovechar las unas y a asumir las otras de la mejor forma posible.

Teniendo estos hechos en mientes, la Organización instituyó la Comisión Internacional de Desarrollo de la Educación, compuesta por siete eminentes especialistas de diferentes regiones del mundo, encargada de examinar los problemas de la educación en sus múltiples aspectos y formular a su respecto sugerencias a los gobiernos y a la comunidad internacional.

Otro ejemplo, escogido esta vez en el sector ciencias: Una de las características principales del progreso de las sociedades modernas es el desarrollo de la *información científica y técnica* en un sentido tal que permita a todo investigador tener acceso a los resultados obtenidos por sus colegas para poder utilizarlos personalmente. Los descubrimientos científicos, como las innovaciones técnicas, dependen de una difusión rápida, exacta y eficaz de los conocimientos acumulados.

Pero como la ciencia desempeña hoy una función social debido a sus numerosas aplicaciones, la investigación y la información científica no atañen sólo a

los hombres de ciencia: ningún individuo, ningún medio social, ninguna comunidad puede estar privada del libre acceso y disposición de esos datos. Las organizaciones internacionales, en particular, deben ayudar a los países en vías de desarrollo a participar en la gestión y el empleo de los recursos mundiales en materia de información.

Así, con el patrocinio de la UNESCO, y en estrecha cooperación con el Consejo Internacional de Uniones Científicas, se efectuó un estudio minucioso que culminó en un sistema mundial de información científica conocido con la sigla UNISIST, que será multinacional, pluridisciplinario y multifuncional. Se trata de un sistema internacional flexible que, con un espíritu de cooperación voluntaria, integra los sistemas de información existentes.

Una conferencia intergubernamental, que en el mes de octubre reunió en París científicos, especialistas de la información científica y representantes de los servicios que ya están en funcionamiento, recomendó la aplicación del proyecto y definió las medidas que los Estados podrían tomar para ponerlas por obra.

Tercer ejemplo: el nuevo enfoque de los Estados Miembros de la UNESCO en lo tocante a la *concepción de la cultura* y a sus obligaciones a ese respecto. Ese cambio es de índole tal que acarreará una revisión progresiva pero radical de una parte importante del programa de la Organización.

«Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad», puede leerse en la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

Pero es poco probable que en esa época se haya captado cabalmente el alcance de ese texto, que proclamaba un nuevo derecho humano.

La Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales que la UNESCO organizó en Venecia en agosto-septiembre de 1970, y cuyas conclusiones recordó la Conferencia General, señaló un progreso decisivo. Reconoció que el desarrollo cultural forma parte integrante del desarrollo a secas, que requiere una acción por parte de los gobiernos y que éstos deben facilitar a todos los hombres los medios de compartir la herencia y las actividades culturales de su comunidad propia y de toda la Humanidad. La cultura no deberá ya «reducirse a algunas actividades artísticas reservadas a una élite, sino ser lo que constituye la calidad de la vida cotidiana».

Sin duda alguna esa democratización, esa diversificación y esa profundización de la cultura, cuyas prolongaciones son infinitas, no es novedosa en el plano de las ideas. La novedad reside en que los representantes de 86 gobiernos proclamaron esas ideas. En el futuro, la noción de «política cultural» junto con el planeamiento de la educación y la política científica, será el núcleo de la obra de la UNESCO.

Es evidente que la política cultural no se distingue, por sus métodos, de la política general del desarrollo. Se reproducen en ambas los mismos problemas de

planeamiento. Naturalmente, tales problemas varían según la índole de la vida cultural y los valores nacionales, pero algunos, puramente técnicos, son comunes a todos los países que se declararon favorables a las recomendaciones de la Conferencia de Venecia. La UNESCO se esforzará, en primer término, por definir las estrategias del desarrollo cultural en función de los diferentes tipos de políticas escogidas por los Estados soberanos. Ya se han previsto conferencias regionales, y la primera de ellas, dedicada a Europa, se celebrará el año próximo.

Ultimo ejemplo: el *Año Internacional del Libro* 1972. Desde hace ya cierto tiempo la UNESCO se preocupa por la función primordial que continúa desempeñando el libro en la educación general, en la alfabetización, en la transmisión de conocimientos tecnológicos, etc., aun si la televisión, el cine, la radio y sus derivados han destruido el monopolio de lo impreso. Pero para que un libro exista, es necesario que haya una cadena de intermediarios —editorial, impresora, distribuidora— entre el autor y el lector, y deberá implantarse un sistema complejo de relaciones tocantes a los derechos de reproducción, traducción, publicidad, expedición, derechos de aduana. Para lograr que el libro sea un medio de información importante en cantidad, todas estas operaciones habrán de tratarse como un todo, esto es, practicar un enfoque integrado, tal como la UNESCO lo hace en sus programas.

Baste citar aquí la acción cada vez más amplia y diversificada que, desde su creación, cumple la UNESCO en el ámbito de la bibliotecología, el interés que incesantemente manifestó por los problemas de circulación de libros entre el editor y el lector y sus esfuerzos por facilitar la compra y el transporte, así como su papel primordial en la aprobación, en 1952, de la Convención Universal sobre Derecho de Autor. Recientemente convocó una conferencia diplomática que reunió a los Estados Partes en esta Convención para examinar los medios de hacer las obras protegidas más accesibles a los países en vías de desarrollo e instituyó para éstos un centro internacional de información sobre la propiedad literaria, a fin de ayudarles a obtener los derechos de reproducción en condiciones ventajosas.

Además, por todos los medios —misiones de expertos, concesión de becas, establecimiento de centros especiales, etc— la UNESCO estimula la producción de manuales escolares, sin descuidar por ello la de los libros a bajo precio, destinados, en particular, a las personas que acaban de aprender a leer y escribir y a los jóvenes de los países en vías de desarrollo. En tal sentido organizó en Asia (1966), en Africa (1968) y en América latina (1970) —en espera de la reunión prevista en 1972 para los Estados Arabes— conferencias para evaluar con precisión las necesidades de los Estados y establecer programas de acción a largo plazo.

Pero, a pesar de todos esos esfuerzos y de los sustanciales resultados obtenidos, los problemas subsisten. Para definirlos mejor y darlos a conocer, para contribuir a resolverlos suscitando una corriente de interés amplia, la Conferencia Ge-

neral, en su 16.<sup>a</sup> reunión, proclamó ese Año Internacional, que es la campaña más importante jamás realizada en favor del libro.

La ayuda de las organizaciones internacionales más importantes no fue difícil de conseguir. Los representantes de cinco de ellas (la Unión Internacional de Editores, la Comunidad Internacional de Asociaciones de Librerías, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, la Federación Internacional de Documentación y la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores), estuvieron juntas por primera vez, durante la reunión preparatoria. Durante doce meses, los Estados Miembros orientarán ahora sus esfuerzos de reflexión hacia los cuatro temas principales: estímulo a los autores y a la traducción de obras; producción y distribución de libros (incluido un esfuerzo especial para estimular la producción de libros destinados a los niños), y el libro considerado en su función educativa, como instrumento de la comprensión entre los pueblos y de la cooperación pacífica.

Pero para la UNESCO la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación no son fines en sí mismos, sino medios o modos de una empresa espiritual y de un esfuerzo moral que constituyen su verdadera misión. La cooperación intelectual internacional y la ayuda multilateral al desarrollo contribuyen a la comprensión mutua de los pueblos y son la prueba de la solidaridad de la Humanidad. Dicho con otras palabras, cada vez que la UNESCO manifiesta su presencia —organizando conferencias o reuniones de especialistas, publicando estudios o favoreciendo la investigación, elaborando reglamentaciones internacionales y velando por su aplicación, enviando expertos o estimulando el libre movimiento de las personas y las ideas, actúa en favor de la justicia y la paz.